



AYUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/ami
Exp. CSUM05/18

ALFONSO MOLLA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de diciembre de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

PRIMERO – CSUM05/18: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y PATRONATO DE DEPORTES. CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN OFERTA MEJOR RELACIÓN CALIDAD / PRECIO. LOTES 1 AL 5.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 25/10/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado en 165.483,47 euros, más 34.751,53 en concepto de IVA, lo que da un total de 200.235,00 €, IVA incluido, para la totalidad de los lotes. El importe de cada lote es el siguiente:
 - Lote 1: 1 Vehículo tipo furgón de carga con destino al Patronato de Deportes: 29.000,00 euros.
 - Lote 2: 3 Vehículos tipo turismo (2 Mantenimiento y 1 Infraestructuras): 33.000,00 euros.
 - Lote 3: 2 Vehículos tipo furgoneta 5 plazas para Mantenimiento: 25.000,00 euros.
 - Lote 4: 2 Vehículos tipo furgoneta carga para Mantenimiento: 24.000,00 euros.
 - Lote 5: 1 Vehículo tipo camión con caja con plataforma elevadora para Mantenimiento: 37.500,00 euros.
 - Lote 6: Carretilla elevadora eléctrica con 4 ruedas neumáticas: 30.000,00 euros. En este lote no es necesaria la matriculación.
 - Lote 7: camión para el departamento de tráfico: 21.735 euros.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega del contrato será de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la formalización del correspondiente contrato.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura “SOBRE Nº 2 OFERTAS”, celebrado el día 23/11/18 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a las ofertas cuya apertura se ha producido en este acto.

SEGUNDO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y PATRONATO DE DEPORTES. (EXPTE. CSUM05/18)**, a la presentada por la mercantil **AUTOMÓVILES GOMIS, SA, (C.I.F.: A-03257748)**, para los **LOTES 1 al 5**, por los siguientes importes y demás términos de su oferta:

- Lote 1: 1 Vehículo tipo furgón de carga con destino al Patronato de Deportes: 22.379,05 euros (IVA incluido).
- Lote 2: 3 Vehículos tipo turismo (2 Mantenimiento y 1 Infraestructuras): 26.653,56 euros (IVA incluido).

- Lote 3: 2 Vehículos tipo furgoneta 5 plazas para Mantenimiento: 23.852,68 euros (IVA incluido).
- Lote 4: 2 Vehículos tipo furgoneta carga para Mantenimiento: 21.807,54 euros (IVA incluido).
- Lote 5: 1 Vehículo tipo camión con caja con plataforma elevadora para Mantenimiento: 37.402,03 euros (IVA incluido).

Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos.

TERCERO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y PATRONATO DE DEPORTES. (EXPTE. CSUM05/18)**, a la presentada por la mercantil **MALCOP, SL. (C.I.F.: B-03693645)**, para el **LOTE 6**, por el siguiente importe y demás términos de su oferta:

- Lote 6: Carretilla elevadora eléctrica con 4 ruedas neumáticas: 29.499,80 euros (IVA incluido).

Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos.

CUARTO: Una vez emitido el mencionado informe y si es favorable a que se cumplen los requisitos y características mínimas establecidas, requerir a la mercantil **AUTOMÓVILES GOMIS, SA, (C.I.F.: A-03257748)**, para que respecto de los **LOTES 1 AL 5** y en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por los siguientes importes:

Lote 1: **939,24 euros**

Lote 2 : **1.101,39 euros**

Lote 3: **993,47 euros**

Lote 4: **908,29 euros**

Lote 5: **1.580,80 euros**

QUINTO: Una vez emitido el mencionado informe y si es favorable a que se cumplen los requisitos y características mínimas establecidas, requerir a la mercantil **MALCOP, SL. (C.I.F.: B-03693645)**, para que respecto del **LOTE 6** y en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la **garantía definitiva** por importe de **1.219,00 euros**.

Visto el informe técnico emitido con fecha 23/11/18, en el que se informa la única oferta presentada a cada uno de los **LOTES** del 1 al 6 cumple las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos, se requiere mediante decreto-resolución 2185/2018, de 28/11/18 a las mercantiles **AUTOMÓVILES GOMIS, SA, (C.I.F.: A-03257748)** y **MALCOP, SL. (C.I.F.: B-03693645)**, para que presenten la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva.

La mercantil **AUTOMÓVILES GOMIS, SA, (C.I.F.: A-03257748)** ha presentado la documentación requerida en fecha 13/12/2018 RGE 25999.

La Mesa de Contratación procede a evaluar la documentación presentada:

CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA	
<i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>	PRESENTACIÓN
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o	APORTA



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.es>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

documentos, abono tasas expedición bastanteo poderes.	
<p>Solvencia financiera:</p> <p>- El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el importe del lote a que se presente el licitador. 148.500,00x1.5=222.750,00. euros.</p>	CUMPLE
<p>Solvencia técnica:</p> <p>Se aportará relación de los principales suministros o trabajos similares realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al importe del lote a que se presente el licitador.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>APORTA FACTURACIÓN MES DE NOVIEMBRE 2018 ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE 3.538.505,18 €</p>

La mercantil **MALCOP, SL. (C.I.F.: B-03693645)** ha presentado la documentación requerida en fecha 18/12/2018 RGE 26462.

CONTROL DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y PRESENTADA	
<i>b1.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos:</i>	PRESENTACIÓN
Documento Nacional de Identidad si el licitador es persona física, Número de Identificación Fiscal y escrituras de constitución/modificación inscritas en el Registro Mercantil en caso de que la concurrente sea una sociedad.	APORTA
En caso de actuar mediante representante, D.N.I. y escritura de poder o documentos, abono tasas expedición bastanteo poderes.	APORTA
<p>Solvencia financiera:</p> <p>- El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el importe del lote a que se presente el licitador. 30.000,00x1.5=45.000,00. euros.</p>	CUMPLE
<p>Solvencia técnica:</p> <p>Se aportará relación de los principales suministros o trabajos similares realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario licitador. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al importe del lote a que se presente el licitador.</p>	CUMPLE

Examinada la documentación presentada, se constata que las mercantiles reúnen los requisitos de capacidad y solvencia, conforme al apartado 4.B PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir la oferta presentada por la mercantil **AUTOMÓVILES GOMIS, SA, (C.I.F.: A-03257748) LOTES 1 AL 5**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

Asimismo admitir la oferta presentada por la mercantil **MALCOP, SL. (C.I.F.: B-03693645) LOTE 6**, por reunir los requisitos de capacidad y solvencia en los términos previstos en los pliegos.

SEGUNDO: Continuar el procedimiento de adjudicación al haberse fijado como proposición con mejor relación calidad/precio a las presentadas por las citadas mercantiles para los **LOTES 1 AL 6**.

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 20 de diciembre de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

